



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
10:00 a.m.	2:00 pm	DIA	MES	AÑO	Casa Gitana
		07	03	2023	

TEMA:	Acción afirmativa alrededor de los instrumentos de Planeación con el Pueblo Gitano: socialización del POT con enfoque diferencial.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Realizar pedagogía sobre el POT al Pueblo Rrom, con la finalidad de fortalecer su participación en el seguimiento de los instrumentos de Planeación e intercambiar saberes y visión territorial desde el Pueblo Rrom.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	6	
ASISTENTES NO SDP	31	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Bienvenida	10:00am – 10:15am
2.	O Divano	10:15am – 11:15am
3.	Chayo	11:15am – 12:00pm
4.	Amaro Suato	12:00pm – 1:00pm
5.	Cierre y Despedida	1:00pm – 1:15pm
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		El punto 4 y 5 de la agenda no se enumeran debido a modificaciones en la agenda por consideraciones del Patriarca del Pueblo Gitano.

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)	
Canales de convocatoria implementados:	
Correos electrónicos <input type="checkbox"/>	Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/>
Videos <input type="checkbox"/>	Oficios de invitación <input type="checkbox"/>
Publicación en redes <input type="checkbox"/>	
Otro: La convocatoria estuvo a cargo del Pueblo Gitano, a través de la Consultiva Distrital.	
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)	
Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Detalle de la información previa enviada:	

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

En reunión del 22 de febrero, los miembros del Consejo Consultivo Rrom, el enlace de la Dirección de Asuntos Étnicos para el Pueblo Gitano, y el equipo de la Secretaría Distrital de Planeación, acordaron la realización del Chayó con el objetivo de generar un diálogo conjunto alrededor del Plan de Ordenamiento Territorial como instrumento de planeación. Dicho evento ha sido validado por el Pueblo Gitano como la ejecución del 100% de las actividades correspondientes al cumplimiento de las acciones afirmativas de las vigencias 2021, 2022 y 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1- Bienvenida a cargo de Yeiker Guerra de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, de la Secretaría Distrital de Planeación, y Dalila Gómez, Consultiva Distrital.

2- O Divano

Explicación del POT a cargo de Vanessa Rocha, funcionaria de la OPDC, de la SDP.

- ¿Qué es el plan de ordenamiento territorial?
- Las 5 apuestas de nuestro nuevo Plan de Ordenamiento Territorial
- Estructura Ecológica principal
- Estructura del Funcional y del Cuidado, Servicios del Cuidado y Servicios sociales.
- Movilidad sostenible
- Visión de región
- Ciudad – región
- Actuaciones estratégicas
- Estructura integradora de patrimonios
- UPL y proximidad
- Localidades y asentamientos Rrom – UPL decreto 555 de 2021
- Formulación de las UPL
- Planeación participativa
- Ruta de la participación
- Canales de participación e información

3- Amaro Suato

Dalila Gómez, consultiva del pueblo gitano, se dirige a los asistentes para presentar la visión de territorialidad del Pueblo Gitano. En su presentación establece lo siguiente:

¿Quién es el Pueblo Rrom? Es un pueblo proveniente del noroeste del subcontinente indostánico- Punjab y el Sinth- América.

Elementos identitarios:

- 1- Larga tradición nómada y su transformación en nuevas formas de itinerancia.
- 2- Idioma propio "Romanés".
- 3- Valoración de grupo edad y el sexo como principios ordenadores de estatus.
- 4- Cohesión interna y diferenciación frente al no Rrom. Organización social basada en grupos de parentescos.
- 5- Articulación social en la existencia de linajes patrilineales dispersos, independientes y autónomos.
- 6- *Vortechia*.
- 7- *Kriss Rromaní- Kumpania*.
- 8- Concepto del aquí y del ahora.
- 9- Respeto a un sistema de valores de los que hacen parte una fuerte solidaridad grupal.

Población fundamentalmente urbana.

Distribución en *kumpania*, que son unidades variables de coresidencia y cocirculación.

Existe evidencia de elevados índices de pobreza, presentando niveles de vida muy precarios. La situación de pauperización ha entrado a incidir negativamente en la identidad cultural y se empiezan a observar transformaciones culturales no deseadas.

El pueblo Rrom es por excelencia un pueblo nómada que ha configurado su conciencia identitaria a partir de una itinerancia estructural. Pese a transformaciones en su cultura este nomadismo se sigue manteniendo en la actualidad bajo el manto de una amplia movilidad geográfica.

Para los Rrom el acto físico de itinerar es apenas un aspecto de su identidad cultural y de su estilo de vida. Dado que el nomadismo significa ante todo una manera de ver el mundo, una actitud particular respecto a la vivienda,

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

al trabajo y a la vida en general, el nomadismo sustenta y da vida a una cosmovisión particular y radicalmente diferente a la que ostentan los pueblos sedentarios.

Es así como estos pueblos sedentarios continúan siendo sedentarios aún cuando se desplacen eventualmente de un lado para el otro. En tanto que el Pueblo Rrom continúa siendo nómada aún cuando no estén itinerando permanentemente. En ese sentido, cabe señalar que los Rrom, que por diversos motivos ya no son nómades, siguen manteniendo como rasgo identitario, la esencia del ser nómade.

De ahí que exista una notoria distinción entre la realidad objetiva de itinerar, es decir, el hecho en sí mismo de desplazarse de un lugar a otro y de tener una amplia movilidad geográfica, y la realidad subjetiva de este hecho, es decir, sentirse un nómade a pesar de todo. Por eso, es acertado expresar que el nomadismo es, antes de cualquier cosa, un estado mental.

El Pueblo Rrom desempeña destacadas funciones sociales, económicas y culturales que garantizan su pervivencia como pueblo diferenciado. Como se ha dicho, el acto físico de viajar es importante, pero más importante aún es la realidad subjetiva del nomadismo; posibilita principalmente el encuentro e intercambio entre patrigrupos familiares diferentes. Ello es importante tanto para la construcción de alianzas entre *vitsi* (linajes) diferentes, como para facilitar el alejamiento de los conflictos que se presentan entre patrigrupos familiares adversarios.

Dada las características básicas de la economía del Pueblo Rrom, que se configura a partir del ejercicio de oficios autónomos que no crean dependencia de terceros, el nomadismo contribuye a la supervivencia de su economía, ya que permite una mayor adaptación y flexibilidad a las demandas del mercado. Es así como los grupos familiares pueden ya sea viajar a mercados y ferias, o dedicarse a algunas actividades económicas que brindan ventajas comparativas por temporadas.

Para el Pueblo Rrom la posibilidad de itinerar es sinónimo de una buena calidad de vida. En esa dirección, mientras se tenga la libertad del desplazamiento, el sentimiento de bienestar será mucho mayor. Contrariamente, atrapado entre paredes de concreto, siente que su calidad de vida se deteriora crecientemente.

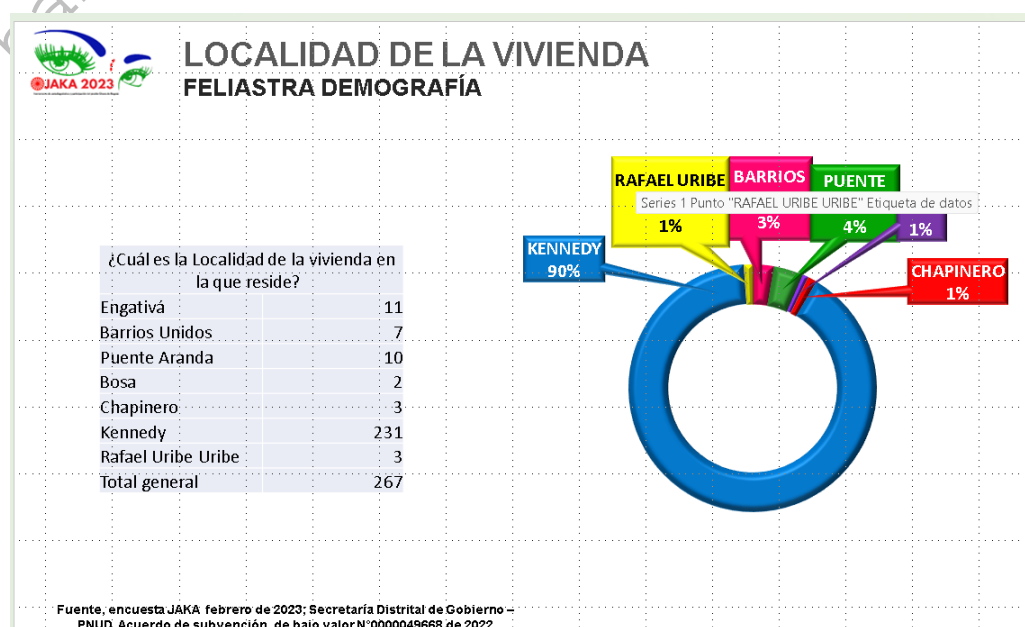
Si el Pueblo Rrom nunca ha demandado la constitución de territorios propios para garantizar su pervivencia y devenir autónomo, es válido preguntarse sobre las razones que llevan a este pueblo tribal a plantearse la necesidad de ser tenidos en cuenta al momento de elaborar una Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT).

Concepción de Territorio

- 1- Concepción: Materna / Cuerpo / Espalda
- 2- Zakono
- 3- Territorio Móvil
- 4- Concepción mixta: Un lugar para vivir, pero el mundo para volar

Territorialidad

El derecho a un espacio para sus actividades sociales, culturales y económicas, ambientales y políticas.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN



**BARRIO DE RESIDENCIA
FELIASTRA DEMOGRAFÍA**

¿En qué barrio reside?	
Barrio Inglés	3
Centro Américas	46
El porvenir	2
Envigado pueblo	9
Floralia	3
Floresta sur	3
Hipotecho	3
occidental	3
Igualdad	27
Joel	1
Juan 23	5
La igualdad	3
Nueva Marsella	108
Las ferias	2
Marsella	34
Pasadena	3
Pradera	10
Simon Bolívar	2
Villas de granada	3
Total general	267



Fuente, encuesta JAKA febrero de 2023; Secretaría Distrital de Gobierno – PNUD

Territorio y territorialidad:

Hay que decir al respecto que las distintas propuestas que se han planteado sobre el ordenamiento territorial se han hecho desde la perspectiva exclusiva y excluyente de las sociedades sedentarias que configuran territorios que, si bien son cambiantes, permanecen siempre localizados en un lugar definido. Es por ello que el ordenamiento territorial se ha encaminado en términos generales a delimitar territorios y asignarles funciones y competencias específicas.

El Pueblo Rrom puede realizar algunos aportes a las visiones sedentarias del ordenamiento territorial, proponiendo, como complemento, la posibilidad de la existencia de territorios móviles que no se encuentran atados geográficamente. Los Rrom, cuando se desplazan de un lugar a otro, no sólo portan orgullosamente su cultura y sus tradiciones ancestrales, sino que llevan sus formas y contenidos territoriales a cuestas.

De ahí que pueda decirse que los Rrom siempre practican un nomadismo sobre territorios ya ocupados por otros pueblos, y en ese sentido su itinerancia la despliegan sobre territorios que no les pertenecen. Es por ello por lo que son un pueblo original que ha desarrollado su sentido trashumante inmerso dentro de una sociedad mayoritaria que históricamente se ha mostrado hostil a los pueblos nómadas e itinerantes, en la medida en que son una ruptura radical a los sistemas de organización propios de las sociedades sedentarias. A los Rrom no les queda otra alternativa que ocupar aquellos espacios que tienen poco o ningún interés para la sociedad mayoritaria.

A través de la ocupación de esos espacios, que por ser marginales no representaban ninguna competencia para la sociedad mayoritaria, los Rrom han venido diseñando formas y contenidos de apropiación territorial que hace que existan territorios Rrom dentro del territorio de los no Rrom. En ese contexto, en los barrios que ocupan manejan una compleja red de exclusividades positivas y negativas que permite o prescribe, según sea el caso, la participación y el encuentro con los *gadzhé* -o “particulares”, como les dicen en castellano a los no Rrom- y el establecimiento de fronteras entre los mismos grupos Rrom.

El establecimiento de esas fronteras étnicas y culturales ha posibilitado que los Rrom puedan subsistir como grupo étnico diferenciado aún en medio de las ciudades, que tienen una fuerte y marcada tendencia a la homogeneización. Las relaciones que los Rrom establecen con la sociedad mayoritaria son definidas por algunos investigadores como “liquenistas”, es decir, soluciones que para su propia existencia presuponen la presencia de otra población distinta, mucho más numerosa, que produce y desecha.

En segundo lugar, se puede mencionar la existencia de una estructura social inflexible, consistente en rígidas reglas sociales que regulan las relaciones entre los propios Rrom, que va en la perspectiva de afianzar los comportamientos tradicionales y el especial manejo de la autoridad y el poder que se implementa con la finalidad de desestimular y proscribir las transformaciones culturales no deseadas.

En tercer lugar, puede destacarse un efectivo sistema de autocorrección que a la vez que sirve para mantener cohesionado al grupo, contribuye a controlar los conflictos que eventualmente se susciten al interior del Pueblo Rrom. En ese sentido, debe comprenderse la *Kriss* como una institución política que resuelve los conflictos internos a partir de la imposición de normas fundadas en la tradición, en la *Zakono Rromanó*.

Como puede verse el Pueblo Rrom, desde su perspectiva nómada, también ha venido construyendo formas y contenidos que son también territoriales. En esa dirección el mantenimiento claro de fronteras étnicas frente al

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

gadzhé pone de manifiesto la necesidad que tienen los Rrom de preservar un espacio propio para garantizar su pervivencia.

De ahí que la ausencia de demandas territoriales concretas y específicas, planteadas en los términos inherentes a las sociedades sedentarias, no supone necesariamente la inexistencia de territorialidades en el Pueblo Rrom. En ese contexto, puede decirse que las propuestas referidas al ordenamiento territorial se traducen y expresan para los Rrom en la construcción de espacios apropiados para el ejercicio de su autonomía cultural.

La autonomía cultural de los Rrom se configura a partir del ensamblaje armónico de los siguientes elementos que, de otro lado, caracterizan a este pueblo como tribal:

- Presencia de unas autoridades tradicionales, *Sere Rromenge*, tanto a nivel de familias extensas como a nivel colectivo a manera de Tribunal o *Kriss*. Es por ello por lo que se hace urgente el reconocimiento y validación de las autoridades tradicionales del Pueblo Rrom como entidades públicas especiales.
- Vigencia arraigada de una jurisdicción especial y de todo un sistema de justicia, denominado *Kriss Rromaní*. En este sentido se requiere también el reconocimiento y validación de la justicia Rrom como parte de una jurisdicción especial dentro del pluralismo jurídico que caracteriza al país
- Valoración de la tradición *Zakono Rromanó* que se recrea y fortalece en el seno de la familia extensa, a partir del despliegue de exclusividades positivas y negativas frente a la sociedad mayoritaria. Esta situación tiene que traducirse en el reconocimiento y validación de la opción civilizatoria propia de los Rrom.
- Constitución de *kumpeñy* o asociaciones de familias extensas a partir del establecimiento de alianzas entre *vitsi* distintas, posibilitando con ello compartir una vida colectiva, ya sea para residir o para itinerar conjuntamente.
- Esta autonomía cultural se traduce en el reconocimiento de la existencia de territorios móviles que se insertan en otros territorios más grandes, por lo que habría que pensar que el ámbito territorial de las *kumpeñy* se puede convertir en unas unidades político-administrativas especiales que se despliegan en el seno de los municipios donde se localizan los Rrom.

Formas de relacionarse el Pueblo Rrom con los particulares o *gadzhe*:

- 1) Existencia de fronteras étnicas y etnocentrismo.
- 2) En el marco del respeto y no de la tolerancia.
- 3) Convivencia para el tema de los negocios e ingresos familiares.
- 4) A veces existencia de desconfianza por el racismo y la discriminación.
- 5) Se toman muchas veces las cuestiones positivas de los particulares y se adapta a la manera gitana.
- 6) Siempre se siente orgullo de lo que se es y por ello, se ha vivido a partir de la resistencia y no de la interculturalidad.
- 7) Se vive el día a día por lo que se aporta desde el amor por la vida y los instantes.

Intervenciones:

Claudio Rodríguez, de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno, expresó:

Hay una disparidad entre el Sistema de Cuidado Distrital y el sistema de cuidado Gitano, dinámica que no ha sido visibilizada por el Distrito. Los servicios sociales son muy distantes, se generan esas manzanas de cuidado pero hay que revisar si se concatenan con las manzanas del cuidado Gitano. Nuestro componente principal es la vivienda, y esta no la proporciona Bogotá sino Soacha, entonces desmantela nuestro sistema de cuidado y nuestras costumbres.

Estamos articulados con la Secretaría de Movilidad para un subsidio de transporte, pero no se ha cumplido debido a que el desconocimiento del Pueblo Gitano desde la SDP es muy evidente ya que no estamos evidenciados en la Encuesta Multipropósito, no aparecemos en la localidad de Kennedy, por ejemplo.

El IDPC, va a hacer y a tener presente al Pueblo Gitano, una acción afirmativa concreta para un inventario del patrimonio material y cultural del conocimiento Gitano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

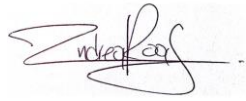

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Yefrie Gómez Tovar	¿Cómo van a recuperar o restituir los árboles que están tumbando en la Calle 68?	Vanessa Rocha: Aún no sabemos dónde, pero sí se está revisando el tema.
2	Sandro Cristo	¿Los planes de Vivienda de Interés Social también se dan en los municipios?	Vanessa Rocha: Así es, por el crecimiento y las dinámicas de ocupación del territorio.
3	Yesenia Cristo:	¿Cuál es la política de los moradores?	Vanessa Rocha: Esto consiste en que los habitantes son protegidos por la ley y reciben beneficios que sean muy próximos, en igualdad de condiciones respecto al área que ocupa su vivienda y mejorar todo el entorno; prevalecerán sus derechos sobre los nuevos habitantes o compradores en el proyecto. Se usa sobre todo para planes de renovación urbana. Es una política de revitalización urbana y protección a moradores y actividades productivas, la cual se dirige a intervenir estratégicamente el territorio, vinculando las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales para proteger y garantizar la permanencia y calidad de vida de los pobladores originales de la zona de intervención.
4	Didier Gómez:	Hay ciclorrutas inútiles. ¿Qué piensan sobre el tema de seguridad?, pican aquí y allá y no hacen nada, deberían hacer planes a corto plazo y revisar de dónde conseguir los recursos.	Vanessa Rocha: La idea es que le apuntemos a la movilidad sostenible. También hay que comprender que es un tema administrativo y contractual. El POT lo proyecta, pero en términos contractuales no podemos intervenir como entidad.
5	Yesenia Cristo:	Es importante la ciudad de los 15 y 30 minutos para nosotros, ya que trabajamos para los mismos Gitanos y si me toca ir a trabajar muy lejos para cumplir con esto pues es muy difícil.	Vanessa Rocha: Es precisamente por eso, Yesenia, que se plantean las UPL como solución a distintas dinámicas entre los actores que ejercen cuidado y para la población en general. La idea es encontrar servicios más cercanos y de fácil acceso también pensando en la movilidad y en los traslados que debemos realizar como ciudadanos que aportamos económicamente a nuestros hogares y como personas que debemos también cuidar de otras.
6	Yefrie Gómez Tovar	Hay planes parciales y de renovación, en el caso de Bavaria, ese bosque se ha luchado por la comunidad para que se mantenga y sea de aprovechamiento para la comunidad aledaña.	Vanessa Rocha: En ese sentido, la participación ciudadana logró que se respetara y se mantuviera hasta cierto punto. El privado pide todos los conceptos técnicos a todas las entidades competentes para saber cómo lograr hacer ese desarrollo. La SDP recibe todos esos conceptos técnicos, los revisa y da viabilidad al promotor y está pendiente de que el promotor cumpla con toda la normativa para que sea viable y se proyecte el decreto de ese plan parcial. Ese plan parcial ya cumplió

			todo el proceso y están publicados todos los documentos para su consulta.
8	Varios asistentes y Sandro Cristo:	Coinciden en que es muy difícil que asistan a esos talleres, no ven el enfoque diferencial, todos están por todo el territorio.	Yeiker Guerra SDP/OPDC: hay espacios para hablar con todas y todos y la idea es que estemos en todos los territorios y dinamizar el proceso. Es importante que sienta su voz en estos espacios
9	Yefrie Gómez Tovar	¿Qué va a pasar con Doña Juana, las ladrilleras de Ciudad Bolívar y el río Bogotá?	Vanessa Rocha: todos los documentos están contenidos en la página de la SDP, allí está toda la cartografía y el DT. Allí se evidencia todo lo que se está planeando y lo que dice la norma. Está el POT digital. Con respecto del parque de innovación de Doña Juana, también se encuentra en el documento.
10	Sandro Cristo:	¿Qué va a pasar con los vendedores que se establecen en el espacio público? Nosotros no nos establecemos, nos movemos, como en las ferias de cobre, eso nos ha quitado mucho trabajo y parte de nuestra cultura.	Vanessa Rocha: hay que sacar un permiso para establecerse en el espacio público, es otro tema el aprovechamiento económico del espacio público. Hay que tener permiso.

COMPROMISOS

1. No se asumieron compromisos.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Andrea Roa Sánchez	OPDC	
Líder OPDC:	Yeiker Guerra	OPDC	
Líder Técnico:	N/A	N/A	N/A

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Chayo Pueblo Rrom - Acciones Afirmativas	FECHA:	07/03/2023	HORA:	10:00 a.m.
PROCESO:	Artículo 66 PDD-Étnicos	TEMA:	Socialización del POT con enfoque étnico.		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Teresa Cristo		PRO RROM			Kennedy	Registrado en la lista física
2	Soña Cristo		PRO RROM			Kennedy	Registrado en la lista física
3	Lucero Lombana		PRO RROM			Puente Aranda	Registrado en la lista física
4	Yuri Lombana		PRO RROM			Puente Aranda	Registrado en la lista física
5	Yesica Cristo		PRO RROM			Kennedy	Registrado en la lista física
6	Karen Lorena Lombana		PRO RROM			Puente Aranda	Registrado en la lista física
7	Saray Gómez Gómez		PRO RROM			Kennedy	Registrado en la lista física
8	Yesenia Cristo Vera		PRO RROM			Kennedy	Registrado en la lista física
9	Ligia Bahos		PRO RROM			Engativá	Registrado en la lista física
10	Jeefrey Gómez		PRO RROM			No registra	Registrado en la lista física
11	Jeefrey Jair Gómez Tovar		PRO RROM			Kennedy	Registrado en la lista física
12	Gloria Gómez		PRO RROM			Kennedy	Registrado en la lista física
13	Patricia Gómez		PRO RROM			Kennedy	Registrado en la lista física



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACION

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Chayo Pueblo Rrom - Acciones Afirmativas	FECHA:	07/03/2023	HORA:	10:00 a.m.
PROCESO:	Artículo 66 PDD-Étnicos	TEMA:	Socialización del POT con enfoque étnico.		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
14	Azucena Gómez		PRO RROM			No registra	Registrado en la lista física
15	Amanda Cristo		PRO RROM			No registra	Registrado en la lista física
16	Sandro Cristo		PRO RROM			Puente Aranda	Registrado en la lista física
17	Ana Dalila Gómez		PRO RROM			Puente Aranda	Registrado en la lista física
18	Sandro Cristo		PRO RROM			Puente Aranda	Registrado en la lista física
19	Didier Álvaro Gómez Bahos		PRO RROM			Kennedy	Registrado en la lista física
20	Diego Cristo		PRO RROM			Kennedy	Registrado en la lista física
21	Andrea Roa		SDP – OPDC			Chapinero	Registrado en la lista física
22	Yeiker Guerra		SDP – OPDC			Chapinero	Registrado en la lista física
23	Dora Gómez		PRO RROM			Kennedy	Registrado en la lista física
24	Samara Gómez		PRO RROM			Kennedy	Registrado en la lista física
25	Claudio Rodríguez		SAE – SECRETARIA DE GOBIERNO			Puente Aranda	Registrado en la lista física
26	Angie Montenegro		PRO RROM			Puente Aranda	Registrado en la lista física



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACION

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Chayo Pueblo Rrom - Acciones Afirmativas	FECHA:	07/03/2023	HORA:	10:00 a.m.
PROCESO:	Artículo 66 PDD-Étnicos	TEMA:	Socialización del POT con enfoque étnico.		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
27	Joan Sebastián Gómez		SDP – OPDC			Kennedy	Registrado en la lista física
28	Jimmy Alejandro Osorio		SDP – OPDC			Cota	Registrado en la lista física
29	Aida Vanessa Rocha		SDP – OPDC			Suba	Registrado en la lista física
30	María Angélica Sánchez		SDP – OPDC			Usaquén	Registrado en la lista física
31	Oscar Cristo González		PRO RROM			Puente Aranda	Registrado en la lista física
32	Dora de Cristo		PRO RROM			Puente Aranda	Registrado en la lista física
33	Nancy Aguilar		SAE – SECRETARIA DE GOBIERNO			Kennedy	Registrado en la lista física
34	Daniel Gómez		PRO RROM			Kennedy	Registrado en la lista física
35	Duran Cristo		PRO RROM			Kennedy	Registrado en la lista física
36	Gina Paola Correa		PRO RROM			Kennedy	Registrado en la lista física
37	David Eduardo Gómez		SAE – SECRETARIA DE GOBIERNO			Puente Aranda	Registrado en la lista física